ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 16 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA MINERVA SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,286,946.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

| Número | Cantidad | Fecha de Vencimiento |
|--------|--|----------------------------|
| 1 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2023 |
| 2 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2023 |
| 3 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2023 |
| 4 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2023 |
| 5 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2024 |
| 6 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2024 |
| 7 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de marzo de 2024 |
| 8 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de abril de 2024 |
| 9 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de mayo de 2024 |
| 10 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de junio de 2024 |
| 11 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de julio de 2024 |
| 12 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de agosto de 2024 |
| 13 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de septiembre de 2024 |
| 14 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de octubre de 2024 |
| 15 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de noviembre de 2024 |
| 16 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de diciembre de 2024 |
| 17 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de enero de 2025 |
| 18 | \$71,497.00 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) | 5 de febrero de 2025 |

ID de documento en Mifiel: GfeN1zVJDX

SAGLITE S DE RL DE CV REPRESENTADA POR LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ AV. CHAPULTEPEC 480 T TRIB 5B COL. OBRERA, GUADALAJARA, JALISCO 44140

LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ
CALLE SAN JORGE 2677 COL. VALLE DE LA MISERICORDIA, SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO 45615





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento MIN-932 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

15e3e36cd6fefb84dbd819a13072a8aab761bc93499ef1c0219f18660c73170c

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

17/08/2023, 15:43:44 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la presunción legal de atribución de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la garantía de no repudio. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante LUIS MANUEL SANTACRUZ GAMEZ

RFC SAGL750213GB4

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 00001000000519075749

Firma electrónica EvdwBKZucVNPHBAjPNRXrPx9vDjmHH7qIJ37UNIImJKNiuZnEO4AeKFq8Eg3hb06SME3fij3JdUy5

x0DAuQ/94Z6LwlOgel2+vi3T2aijOsz/TalJFlROjMwCAYngUS3RQd9gHv8W/56g7g4N+dGH9sr+Ql9kO05CvtQhu9ujgq8NqJ6TtcM7YmSjExWmA9AjW/OR9XZz9rrllL/gFvZmK7AR1gvduaa+KTqnm/eZ7To2iw87yN+1nFJChrxH8a9KJC07u+xnFC0BvHxr/aDat7oy0BM5dZMDlg4GPFlplELFqRg1Z

4rdHylE4VpBPBKKw71g+mp0mYBL5+Fm+LJGw==

Fecha de firma 17/08/2023, 15:40:28 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/GfeN1zVJDX.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante SAGLITE S DE RL DE CV

RFC **SAG1711014Y2**

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000514365162

Firma electrónica baGWe7rE8MRMwArcLvrójZ3TOl+eqGZuM5abc06OdG7qv9da6oNkgSQGMZZ87wil51fYfvQNyfx

 $0 \\ Zu J Exr Q1 y E1 L bw Q1 ny f Uev j H Gr 40 H 6 Gx C C Y qi L/Oa 0 r V t T O L M j J + s + q P v M 8 N 2 Z j h x 0 D n S/B F C G g s qoll T Qx R 6 I J d I O C Q E O f E R 0 7 P c m I O N s w P/6 I x m E i D 9 U f A I J H D X J T H D 1 g 1 V m p E X G 6 A i v X L R J / 7 X O I d f p Z a O d I Q 2 2 H 2 k F I Y 3 m R c u m S I N 4 h F c f B N F m 9 x y I q x 7 U s Y f Q x v v k L Q 3 6 t 5 f E 3 I 4 E G X x + 4 B w Q M p / 3 8 M B C u m S I N 4 h F c f B N F m 9 x y I q x 7 U s Y f Q x v v k L Q 3 6 t 5 f E 3 I 4 E G X x + 4 B w Q M p / 3 8 M B C u m S I N 4 h F c f B N F m 9 x y I q x 7 U s Y f Q x v v k L Q 3 6 t 5 f E 3 I 4 E G X x + 4 B w Q M p / 3 8 M B C u m S I A C u m S$

ZES3BA41lwYqdQgDpLi0VpuTxI7EYtAXUTDQ==

Fecha de firma 17/08/2023, 15:43:53 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/GfeN1zVJDX.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.